

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA</p>	Código: FO-M9-P2-27
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha:	3	de	Mayo	de	2023
--------	---	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.320-12.13-0108	de	17 de julio de 2022
Otrosí Número:	1.320-12.13-0108-1	de	30 de diciembre de 2022
Otrosí Número:	1.320-12.13-0108-2	de	14 de marzo de 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP No: 3600001705 DEL 15/02/2022, Ítem 1 por valor de ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$11.6631137.360)
RUBRO: 1-3001/1131/2- 320202005/4030201010010000/P140-102111/1/1/01/08: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios de la cons/Vivienda Sostenible/RÉALIZAR MEJORAMIENT
Proyecto: PI40-102111 APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE ORAS DE INFR. Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/06 REALIZAR MEJORAMIENTO PARADOR BLANCO DE LA GELATINA. MUNICIPIO DE ANDALUCIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

RPC: 4500034451 DEL 27 DE JULIO DE 2022

CDP No: 6400000992 DEL 1/03/2023, Ítem 1 Valor: 8.164.020.883 COP Proyecto: PI40-102111/1/1/01/23 - REALIZAR MEJORAMIENTOPARADOR BLANCO DE LA GEL...VF Apropiación Presupuestal: Fondo: 1-3001 - RECURSOS DEL CRED.2 Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT Posición Presupuestaria: 2320202005 - Construcción y servicios de la construcción Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/23 - REALIZAR MEJORAMIENTOPARADOR BLANCO DE LA GELATINA. MUNICIPIO DE ANDALUCIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. -VIGENCIA FUTURA Cuenta Mayor: 5504061025 - Mejora/to de Espac Publico y Habitat CSF

RPC: 4800002104 DEL 30 DE MARZO DE 2023

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Línea territorial: LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad.

Línea de acción: LA302. Ciudades sostenibles Fomentar las prácticas de producción limpia y consumo sostenible para minimizar efectos contaminantes y mejorar el desempeño de los sectores productivos.

Programa: 30201 Hábitat sostenible Subprograma: PR3020101 Vivienda sostenible Meta Resultado: Aumentar en 2000 los beneficios por inversión y promoción de hábitat sostenible en zona urbana durante el periodo de gobierno. Objetivo General: Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público integral destinado a la cultura, turismo, recreación, deporte y/o actividades socioculturales en el departamento del valle del cauca.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA</p>	Código: FO-M9-P2-27
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Aumentar en 2000 los beneficios por inversión y promoción de hábitat sostenible en zona urbana durante el periodo de gobierno. Objetivo General: Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público integral destinado a la cultura, turismo, recreación, deporte y/o actividades socioculturales en el departamento del valle del cauca.

Objeto del contrato: "REALIZAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS EL MEJORAMIENTO DEL PARADOR BLANCO DE LA GELATINA EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Interventor:	Iteco Consultores S.A.S BIC
Contratista	Consorcio Obras Parador 22

OBJETIVO DEL INFORME

Realizar seguimiento al contrato de obra No. 1.320-12.13-0108 cuyo objeto, es realizar mediante el sistema de precios unitarios el mejoramiento del Parador Blanco de la Gelatina en el municipio de Andalucía, Departamento del Valle del Cauca, correspondiente a la fecha de 1 de abril de 2023 hasta el 30 de abril de 2023.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual:	
Porcentaje de cumplimiento.	Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual o en forma general según el tipo de contrato y sus entregables, parcial y acumulado:	%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Legalizar las pólizas y amparos exigidos en los documentos del proceso dentro de los tres primeros días después de la firma del contrato.	100

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA</p>	Código: FO-M9-P2-27
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Suscribir el acta de inicio, junto con el interventor, a partir de la fecha en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Elaborar cronograma de actividades a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Dar cumplimiento en las fechas establecidas en el presente proceso, a todas y cada una de las obligaciones requeridas en la etapa de pre-construcción para el inicio de las obras.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Realizar en coordinación con la interventoría y un representante de la Secretaría de Vivienda y Hábitat la reunión de socialización del contrato de obra, realizando en el sitio de la convocatoria una presentación relativa al alcance del contrato.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Cumplir con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y pago de parafiscales (Artículo 50 de la Ley 1789 de 2002 y Ley 828 de 2003).	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida, de tal manera que se garantice la continua y eficiente realización de los proyectos.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Presentar los informes requeridos por el área interventora y/o la entidad para el seguimiento de las actividades contratadas y como requisito para cada pago.	5
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Cumplir con los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes para todo su personal a cargo.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Cumplir en su integridad con el objeto del contrato.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Aportar su conocimiento y experticia para el desarrollo eficiente del objeto contractual.	100

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA</p>	Código: FO-M9-P2-27
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar, o los honorarios correspondientes, garantizando las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Los aportes al Sistema de Seguridad Social deberán ser liquidados de acuerdo a las normas que reglamenten la materia. La Interventoría deberá certificar el cumplimiento de esta obligación.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Informar al interventor, las situaciones atípicas o extraordinarias generadas o presentadas durante la ejecución del contrato.	50
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Reportar cualquier hecho o circunstancia de fuerza mayor que impida o dificulte la ejecución del presente contrato al interventor del contrato.	50
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Atender los requerimientos realizados por la comunidad una vez se encuentren dentro de los parámetros del contrato, proyecto, siempre informando a Departamento - Secretaría de vivienda y Habidad.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Dar respuesta oportuna, pertinente y veraz a las inquietudes de la comunidad con respecto al Contrato en un periodo no mayor a 5 días hábiles desde su solicitud.	100
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	El contratista se obliga a cuidar que sus empleados, contratistas o mandatarios que por la razón que sea, se involucren o relacionen con cada actividad objeto de este contrato, se obliguen solidaria e íntegramente a la protección de la información generada en el marco del contrato.	--
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Las demás obligaciones que le asistan al CONTRATISTA y que se encuentren incluidas en la propuesta presentada por él.	--
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA</p>	Código: FO-M9-P2-27
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Balance de Obra N° 1.	29/12/2022	Consortio Obras Parador 22

Prorrogas, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Prórroga N° 1 hasta el 31 de octubre de 2023, según Otrosí N° 1 del 30 de diciembre de 2022	N/A	Consortio Obras Parador 22
Suspensión No 1 – 30 de diciembre de 2022	N/A	Consortio Obras Parador 22
Prórroga N° 1 a la suspensión N° 1 desde: 03/02/2023 hasta: 28/02/2023	N/A	Consortio Obras Parador 22
Prórroga N° 2 a la suspensión N° 1 desde: 01/03/2023 hasta: 10/03/2023	N/A	Consortio Obras Parador 22
Reinicio de Obra N° 1	10/03/2023	Consortio Obras Parador 22

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA</div>	Código: FO-M9-P2-27
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

El Consorcio Obras Parador 22, en su calidad de Contratista, ha ejecutado diferentes actividades correspondientes a la obra en el municipio de Andalucía. Las actividades que se realizaron en este periodo se detallan a continuación:

- En primera instancia durante el mes del presente informe el Contratista de obra realizó las actividades construcción de dos campamentos, uno a cada lado del parador gastronómico y turístico, se realizó instalación del cerramiento en tela fibra tejida. Adicional a esto, se ejecutó el corte y demolición de la culata, se demolieron parcialmente las vigas de concreto 36cmx45cm de la infraestructura existente en el paso peatonal de los locales comerciales que se van a remodelar. Posteriormente se han realizado demolición de muros en ladrillo soga, demolición de mesones en concreto existentes, corte entre muro soga y columna a máquina.
- Así mismo, el Consorcio Obras Parador 22, encargado de la ejecución de la obra inicio durante este mes la demolición sardinel en concreto en las zonas de acceso a los locales comerciales existentes.
- De Igual forma, se realiza demoliciones de columnas de concreto existentes y demolición de machón ladrillo tizón.
- También se realizan actividades en obra de desmonte de estructura metálica de cubierta, desmonte de cubierta teja barro, desmonte de cubierta teja en fibro-cemento, desmonte cubierta zinc más entramado.
- Adicionalmente, Se realizaron los retiros de tapas en concreto de cárcamo.
- De acuerdo, al avance de obra se desmontan canales y bajantes y aparatos sanitarios, orinales y lavamanos, espejos, grifería-grifo-llave de baños existentes en el Parador Blanco de la Gelatina.
- Posteriormente, se ejecutan actividades de desmonte de barandas, naves puestas metálicas, desmonte de ventanas, rejas y malla eslabonada, los cuales son elementos existentes en el parador que era necesario desmontar para continuar con las actividades de remodelación de la zona de locales comerciales.
- Finalmente, se continua con actividades de corte de vano puerta con pulidora.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Cumple.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** Cumple.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** No aplica.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** No aplica.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** Cumple.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** Cumple.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No aplica.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** No aplica.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-27</p>
		<p>Versión:01</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p>
		<p>Página: 7 de 10</p>

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** Cumple con los archivos tanto electrónicos, como físico del contrato.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Aprobadas hasta: 25/02/2028
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Aprobadas hasta: 25/02/2026
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** El contrato está publicado en la página del Secop mediante el siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL de acuerdo a Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de fecha mayo 5 de 2023, Pensión abril de 2023 – Salud mayo de 2023, Planilla No. 9450853069. Según la cláusula segunda del contrato y la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, el contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA</p>	Código: FO-M9-P2-27
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato		Anticipo	29/11/2022	\$3.498.866.092	N/A
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 11.662.886.976				
Valor pagado	\$ 3.498.866.092				
Valor causado que no se ha pagado	\$0				
Valor total ejecutado	\$ 3.498.866.092				
Valor saldo por ejecutar	\$ 8.164.020.884				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA</div>	Código: FO-M9-P2-27
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** Se realizó análisis de la constitución de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así como de los respectivos Registros Presupuestales.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** A la fecha del presente informe, el contratista no ha solicitado pagos.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA.
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** En el presente periodo el contratista solicita desembolso del tercer pago del anticipo por un valor de Se realiza el segundo desembolso al contratista por un valor de \$755.246.580 (Setecientos cincuenta y cinco millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta M/cte).
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA.
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA.
- **Costo de actividades por entregables:**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA	Código: FO-M9-P2-27
		Versión:01
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

SEGUIMIENTO JURIDICO

La firma Contratista viene cumpliendo con las obligaciones contenidas en el clausulado del contrato de obra, en lo que se refiere a la propuesta presentada y que está relacionada con lo definido en el plan de trabajo para la ejecución del proyecto.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
--

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	día	de	Mes:	de	año
----------------------------------	-----	----	------	----	-----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Interventor a los ()					
3	días del mes de	Mayo	de	2023	



 Nombre: Aníbal Vicente Pacheco De León
 C.C. 85.452.864 de Santa Marta
 Representante Legal
 Iteco Consultores S.A.S BIC
 INTERVENTOR